

Quillota, 10 de enero de 2022.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 572 /VISTOS:

1. Memorándum N°908 de fecha 01 de diciembre de 2021 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, las órdenes de ingreso desde el segundo semestre de año 2020 al segundo semestre de año 2021, además, desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **136.955-5**, a nombre de **AUGUSTO GUTIERREZ GUAJARDO**, RUT: **6.956.902-1**; con domicilio en Camino Troncal, Paradero 9½, San Pedro, Quillota, debido a que se enrolo Patente como comercial, según lo establece Decreto Alcaldicio N° 1455 de 4 de marzo de 2015, siendo pagados estos períodos en Patente Rol N° 240.678-0;
2. Consulta Deuda de Impuestos y Derechos Municipales Patente Rol N° 136.955-5, solicitadas para descargo;
3. Consulta Impuestos y Derechos Municipales Patente Rol N° 240.678-0, con detalle de períodos pagados;
4. Decreto Alcaldicio N° 1455 de 4 de marzo de 2015, que aprueba patente comercial de Augusto Gutiérrez Guajardo;
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, las órdenes de ingreso desde el segundo semestre de año 2020 al segundo semestre de año 2021, además, desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N°**136.955-5**, a nombre de **AUGUSTO GUTIERREZ GUAJARDO**, RUT: **6.956.902-1**; con domicilio en Camino Troncal, Paradero 9½, San Pedro, Quillota:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
136955-5	2020S-00	6956902-1	Girado	\$ 11.236.796
136955-5	2021S-00	6956902-1	Girado	\$ 10.443.949
136955-5	2021S-00	6956902-1	Girado	\$ 10.151.908

SEGUNDO: **ADOPTEN** las Unidades de Rentas y Patentes, Tesorería Municipal y Contabilidad y Presupuesto, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

Distribución:

1.- Interesado, 2.- Tesorería Municipal, 3.- Presupuesto, 4. Administración Municipal, 5.- DAF, 6.- Control, 7.- Cobranzas, 8.- Secretaría Municipal, 9.- Rentas y Patentes.

PVH/DMB//jlm/-